| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL INDEPENDIENTE | 6 | 16/05/25 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# INE prohíbe acordeón, pero no celular en elección judicial

"Nuestro voto es secreto e intransferible. No permitamos que nadie intimide a otro para votar de determinada manera", advirtió Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, tras indicar que no se permitirá portar "acordeones".

## INE PROHÍBE ACORDEÓN, PERO NO REVISARÁ PRENDAS NI CELULARES

Taddei aclaró que no se inspeccionarán prendas de vestir ni bolsas de quienes acudan a las urnas.

Además, señaló que no se prohibirá el ingreso con celular.

Según explicó, impedir el uso de celulares se consideraría "un atentado contra la libertad de cada persona", por lo que no habrá restricciones.

"Lo que sí podemos decirles es: no permitas que nadie te diga por quién votar.

Defiende tu derecho a elegir libremente", insistió la funcionaria en rueda de prensa.

## MILITANTES NO PODRÁN SER OBSERVADORES

La consejera presidenta también informó que el INE ha recibido 317 mil 076 solicitudes para actuar como observadores electorales, de las cuales se han aprobado 104 mil y rechazado 38 mil. De los rechazados, 55% pertenecen a Morena.

Las solicitudes fueron negadas por distintos motivos: militancia activa, haber sido candidatos, fungir como funcionarios públicos cercanos a programas sociales o ser "servidores de la nación".

"Un militante de partido no será nunca observador electoral en este proceso", puntualizó Taddei Zavala.

Detalló que 20 mil 900 solicitudes rechazadas corresponden a Morena.

De esas, 5 mil 660 son de partidos locales.

En total, los rechazados equivalen a 0.9% del padrón de 2.2 millones de militantes.

## OTRAS CIFRAS POR PARTIDO INCLUYEN:

PRI: 5 mil 336 rechazos
PVEM: 2 mil 526
PT: 1 mil 280
MC: 1 mil 270
PAN: 1 mil 257

## EL CÓMPUTO NO SE HARÁ EN LA CASILLA

La funcionaria también aclaró que el cómputo de votos no se hará en las casillas, aunque los ciudadanos podrán consultar cuántas personas acudieron.

"Tendremos un cartel que indique cuántos ciudadanos votaron en esa casilla", explicó.

"No se podrá conocer el resultado allí mismo, porque esta elección es distinta".

A diferencia de otras jornadas, no será "una boleta, un voto", sino múltiples votos por cada boleta, dependiendo de la elección.

Por ejemplo, cada ciudadano votará por nueve ministros de la Suprema Corte: cinco mujeres y cuatro hombres.

Así, si acuden 100 personas a votar, podrían contarse hasta 900 votos solo en esa categoría.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL INDEPENDIENTE | 6 | 16/05/25 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: X @INEMexico

Foto: X @INEMexico